



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 11872

BUENOS AIRES, 24 OCT 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-011139-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MG INSUMOS S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora ROSSANA LIZ MATÍAS, Documento Nacional de Identidad N° 22.880.014, Matrícula Provincial N° 15.696, como Directora Técnica de la firma MG INSUMOS S.A., con domicilio en la Calle

*Handwritten signature and initials.*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

-11872

11 N° 1.285, localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA FERNANDA ELVIRA, Documento Nacional de Identidad N° 32.669.679, Matrícula Provincial N° 19.637, como Directora Técnica de la firma MG INSUMOS S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-011139-16-3

DISPOSICIÓN N°

=11872

dc

1/1

Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.